



MÉDICOS DE SANIDAD MARÍTIMA INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

**APERTURA PLAZO PRESENTACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN PARA LA FASE DE CONCURSO
EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER
PLAZAS DE PERSONAL LABORAL EN LA
CATEGORÍA DE MÉDICOS DE SANIDAD MARÍTIMA
DEL ISM, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE LA
SUBSECRETARÍA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024
(BOE 14 de enero 2025).**

Publicada la relación de candidatos con las calificaciones del segundo ejercicio, se abre el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación de los resultados de esta fase, para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I de la Convocatoria.

La documentación se presentará por Registro y se dirigirá al Tribunal, ISM, Calle de Génova nº 24, 28004 Madrid.